



NOTA ACLARATORIA

El suscrito director de la unidad de municipal ambiental de Yarula, departamento de la paz

Por medio de la PRESENTE HACE CONSTAR QUE: No se extienden licencias ambientales sin autorización del ICF, por lo que solo se brindan los requisitos y se documenta la información para la respectiva solicitud de aprovechamiento forestal no comercial ante la oficina del ICF

En vista de lo antes descrito y para fines que el interesado estime conveniente se extiende la presente en el municipio de Yarula, la paz a los 05 días de mes DE noviembre del año 2024.



Unidad Municipal Ambiental

Robert Albert Hernández

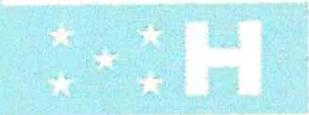


LICENCIA PARA FIESTAS BAILABLES ELABORADAS EL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2024

N°	NOMBRE COMPLETO	D.N.I.	FECHA	DESTINO
1	Nelson Vásquez Santos	1219-1983-00132	30/10/2024	Cojore



Aníbal Argueta Dormes
Director De Justicia Municipal



Yarula, La Paz.
muniyarula2010@gmail.com

LICENCIAS JULIO 2024

N°	NOMBRE COMPLETO	IDENTIDAD	LICERNCIAS	FECHA ADMITIDA	COMUNIDAD
1	José nelvin Díaz López	1317-1983-00190	TRASLADO DE PIEDRA 50 mtrs de piedra	22-09-2024	Aguanquerique

